

Administración, 23 de agosto de 2017

Visto: El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 6/2017.

Resultando: Su objeto la adquisición de útiles de oficina.

Considerando:

1. Que a la apertura de ofertas, realizada el 27 de abril de 2017, se presentaron cuatro empresas: Boyerco S.A., Isafer Ltda., Isoral S.A. y Rafael Mediza.
2. Que por el importe a erogar no se requirió la participación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.
3. Que del cuadro comparativo formulado por el Departamento Servicios Generales, en fecha 25 de julio, surge que la oferta que obtiene el mejor puntaje es la de Rafael Mediza.
4. Que se cuenta con dotación presupuestal, por la parte correspondiente al ejercicio en curso.

Atento: A la autorización para ordenar gastos delegada en Área Administración (Reglamento de Compras, RE.CPR.01, Versión 2).

Se resuelve: Adjudicar a Rafael Mediza la adquisición de útiles de oficina por hasta un importe máximo de \$ 1:500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos) más IVA, en los términos de su oferta.

Pase por su orden a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas, para su intervención.
2. Departamento Compras y Contrataciones, para las notificaciones y emisión de orden de compra.
3. Departamento Presupuesto, para la imputación definitiva.

Humberto Barrella
Gerente de Administración

HCB/
Exp. 127 /2017

Banco Hipotecario del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2017-52-1-00127
Oficina Actuante:	Área Administración	
Fecha:	23/08/2017 17:17:22	
Tipo:	RESOLUCIÓN	

Se agregó resolución.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-52-1-00127-127 2017 LAA. Compra de útiles de oficina 2.pdf	Sí

Firmante:
Humberto Barrella

